

JUEVES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 179

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-10801 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para celebración de matrimonios civiles.*

Habiéndose solicitado la celebración ante este Ayuntamiento de bodas civiles, en ejercicio de las facultades referidas a esta Alcaldía por la Legislación de Régimen Local,

RESUELVO

Delegar en la sra. concejal doña Carmen Alicia Ruiz Ferreras, al objeto de que celebre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Toreo, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 19 de septiembre de 2015, a las 12:30 horas, siendo los contrayentes doña Sandra Cofiño Bustara y don Alejandro Díaz Rivero.

Delegar en el Sr. concejal don José Pereda Rodríguez, al objeto de que celebre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento o en el edificio de El Toreo, en nombre y representación del Ayuntamiento de Suances, la boda civil prevista para el día 19 de septiembre de 2015, a las 18:00 horas, siendo los contrayentes doña Alexandra García Achutegui y don Manuel Aldaco Gómez.

Suances, 27 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,

Andrés Ruiz Moya.

2015/10801

CVE-2015-10801